



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Registro Públicos de la Propiedad

PROYECTO ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD

Criterios de Evaluación para Modernización Registros Público de la Propiedad

Jerarquía de objetivos	Indicadores clave de desempeño	Monitoreo y evaluación	Supuestos críticos
Objetivo General:	Indicadores de sector:	Sector : Registro de la Propiedad/ Administración de tierra	De la meta quinquenal a los planes anuales.
El mejoramiento de la seguridad jurídica en la tenencia legal de la tierra para:			
Objetivo Específico			
Contribuir a la justicia social concentrándose en los grupos más vulnerables (pequeños finqueros y grupos indígenas)	Porcentaje de beneficiarios que pertenecen al grupo meta (meta: 70 por ciento)	Evaluaciones de la pobreza. Encuestas de los hogares rurales. M & E	✓ Compromiso político sostenido para aliviar la pobreza, resolver los conflictos de tierras, y descentralizar los procesos de decisión. ✓ Voluntad política para descentralizar parte del nivel de toma de decisiones.
Objetivo de desarrollo del proyecto	Resultado: indicadores de impacto	Informes del proyecto	Del Objetivo a la Meta



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Registro Públicos de la Propiedad

Jerarquía de objetivos Resultado de cada componente	Indicadores claves de desempeño	Monitoreo Evaluación Informes Proyecto	y : de Supuestos críticos (De los Resultados a los Objetivos)
<p><u>Resultado 1.</u> Un marco legal idóneo está vigente, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la pronta inscripción de los derechos de propiedad - Permitir la implementación de un catastro legal sistemático. - Servir de base a la modernización del catastro y del Registro. 	<p>Se ha aprobado nueva ley registral (dándole valor legal a la computarización de los registros, y la integración en estos del catastro legal).</p>	<p>Leyes y decretos publicados.</p> <p>Manuales Operacionales.</p> <p>Informes de monitoreo por la Unidad de Coordinación del Proyecto.</p>	<p>Coordinación efectiva entre las instituciones estatales concernidas y participación activa de los involucrados.</p>
<p><u>Resultado 2:</u> Se encuentra vigente un marco institucional moderno, eficiente, y fortalecido, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Permitir la implementación conjunta de una metodología sistemática unificada para la inscripción de los derechos de propiedad. 	<p>El plan de desarrollo Organizacional ha sido formulado, aprobado y está siendo implementado.</p>	<p>Plan de desarrollo organizativo.</p> <p>Informes de avance de sobre sus respectivos subcomponentes de fortalecimiento institucional.</p> <p>Informes sobre Programas de Entrenamiento.</p>	<p>Se obtiene amplio respaldo para las reformas propuestas. Los involucrados están participando efectivamente.</p> <p>Una buena cooperación entre las diversas agencias es alcanzada y mantenida Los programas de desarrollo humano y de adquisición de equipo se apegan a lo programado</p>
<p>Incrementar el acceso al servicio registral mejorando la eficiencia y calidad del servicio</p>	<p>La Corte Suprema ha nombrado la Comisión Nacional de Registro y establecido la Dirección Nacional de Registro</p>	<p>Informes de Avance</p>	<p>Coordinación efectiva entre la Dirección Nacional de Registros y las oficinas de los Registros Públicos.</p>
<p>Generar una mayor coordinación y cooperación entre las agencias gubernamentales relacionadas con el marco de tenencia legal de la tierra, y las entidades de la sociedad civil.</p>	<p>La Corte Suprema ha nombrado la Comisión Nacional de Registro y establecido la Dirección Nacional de Registro</p>	<p>Informes de avance</p> <p>Evaluaciones de calidad de servicio.</p>	<p>Una buena cooperación entre las diversas agencias es alcanzada y mantenida Los programas de desarrollo humano y de adquisición de equipo se apegan a lo programado.</p>
<p>Generar mayor confianza entre los actores de la sociedad civil y privada.</p>	<p>La Corte Suprema ha nombrado la Comisión Nacional de Registro y establecido la Dirección Nacional de Registro</p>	<p>Evaluación del Impacto Participativo (PIE)</p>	<p>Se ha establecido una relación permanente entre el proyecto, las municipalidades y la sociedad civil.</p>



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Registro Públicos de la Propiedad

Jerarquía de objetivos Resultado de cada componente	Indicadores claves de desempeño	Monitoreo Evaluación Informes Proyecto	y : de Supuestos críticos (De los Resultados a los Objetivos)
<p><u>Resultado 3</u> Las propiedades han sido regularizadas y registradas en los tres departamentos de prueba</p>	<p>El Catastro-Registro Legal integrado ha sido establecido en Chinandega, Estelí y Madriz. 37,862 parcelas han sido registradas como producto de la regularización (meta: 80 % para el año 5 del proyecto)</p>	<p>Informes de avance por la UTO. Registro Oficial (SIICAR) PIE, incluyendo encuestas de clientes Sistema de manejo financiero M&E</p>	<p>Se encuentra vigente el marco legal y procedimental para la inscripción electrónica de los Registros Públicos. La FMS incluye contabilidad de costos</p>
<p><u>Resultado 4</u> Fuera de las áreas de prueba, se implementa el sistema computarizado en otras oficinas de Registro Público, simplificando procedimientos y disminuyendo el rezago registral.</p>	<p>El costo y el tiempo por unidad del proceso de regularización (unidad, parcela o hectárea) ha sido reducido en un 40 %) Los procedimientos se han simplificado.</p>	<p>Informe de avance por la Unidad de Coordinación del Proyecto de los Registros Públicos Encuestas de clientes. PIE</p>	<p>Han sido adoptados procedimientos de inscripción computarizados</p>



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Registro Publicos de la Propiedad

<p>Resultado 5:</p> <p>Existe un marco tecnológico eficiente e idóneo que es operacional, incluyendo un sistema de información integrado de catastro y registro (SIICAR)</p>	<p>El SIICAR que vincula la información legal y geográfica es completamente operacional en Madriz, Chinandega y Estelí.</p>	<p>Informe de proyecto de la UTAP, basado en informes de avance de INETER y el Registro.</p>	<p>Se ha tomado la decisión para establecer al SIICAR como el único depositario de la base de datos con los registros oficiales sobre propiedad de casas y terrenos</p>
<p>Se ha desarrollado una capacidad para monitorear y evaluar el impacto de los servicios de administración de tierras.</p> <p>Se ha desarrollado una capacidad de manejo financiero</p>	<p>El Subsistema de Monitoreo se ha establecido Es operacional un sistema de monitoreo y evaluación para las actividades de inscripción de propiedades regularizadas , el cual incluye un subsistema de Evaluación de Impacto Participativo (PIE). Es operacional el Sistema de Información Financiera y de Manejo del Proyecto (FMS)</p>	<p>El SIICAR mismo Informe de avance de la Intendencia LTM en sí misma</p> <p>M&E, informes de proyecto periódicos y de mediano plazo.</p> <p>Informes FMS</p>	<p>El diseño y desarrollo de sistemas avanza de acuerdo a lo programado.</p>



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Registro Públicos de la Propiedad

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Tipo de Indicador	Indicador	Fuente
<p>Indicadores de monitoreo MS</p>	<p>Número de títulos registrados por oficina registral</p> <p>Tiempo y costos de la transacción en el Registro de la Propiedad</p> <p>Todas las oficinas de los Registros Públicos de los departamentos están debidamente dotadas de personal y tienen un presupuesto operativo conmensurable con sus tareas. La introducción de estas tecnologías modernas está completada en al menos el 80% de las oficinas en el quinquenio y el personal ha sido entrenado.</p> <p>Número de nuevos títulos emitidos en el proceso de regularización y registrados en el SIICAR en los departamentos de Chinandega, Estelí y Madriz.</p> <p>El SIICAR se encuentra establecido y es totalmente operativo, vinculando la información legal y geográfica sobre cada propiedad.</p> <p>Los registros de la propiedad computarizados son plenamente funcionales en Chinandega, Estelí y Madriz.</p>	<p>Inspecciones al azar de propiedades en el Registro Público</p> <p>Archivos del proyecto</p> <p>Planes Anuales Institucionales</p> <p>Informes de PIE (Evaluación Participativa del Impacto).</p> <p>Informes de PIE.</p> <p>Valoraciones institucionales.</p>
<p>Indicadores de Impacto IES: Política y Administración de la tierra</p>	<p>Número de proveedores privados, tales como personal legal y notarios entrenados (red para los servicios legales)</p> <p>Nueva legislación para que el Catastro y el Registro puedan ser usuarios y generadores del Sistema Integrado de Información sobre Catastro y Registro (SIICAR) es aceptada.</p> <p>Las reformas legales y de procedimientos importantes han sido aprobadas (leyes</p>	<p>Informes de los Programas de entrenamiento</p> <p>Textos legales disponibles.</p> <p>Leyes, regulaciones y manuales de procedimientos</p>



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Registro Publicos de la Propiedad

	<p>de Catastro y Registro, y estatutos de la Intendencia de la Propiedad), que permiten llevar a cabo el programa nacional masivo de ordenamiento al finalizar el proyecto.</p>	
--	---	--